

## **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOFYASISTEMS S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las **once horas** del día 29 DE MARZO DEL 2017, en las oficinas de la Compañía SOFYASISTEMS S.A., ubicadas en las calles Manabí y García Moreno en Cumbaya, Centro Comercial Casa Vieja, se encuentran reunidos los Accionistas de la compañía SOFYASISTEMS S.A.: **BRUNO LUZURIAGA FRANSOLET**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte y siete mil (27.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 90% del paquete accionario de la compañía; y, **JOSE AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS**, por sus propios y personales derechos, propietaria de tres mil (3.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 10% del paquete accionario de la compañía.

Preside la junta el señor **JOSE AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS**, en su calidad de Presidente de la compañía y el señor **BRUNO LUZURIAGA FRANSOLET** como Secretario de la Junta, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se dé lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber **BRUNO LUZURIAGA FRANSOLET**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte y siete mil (27.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 90% del paquete accionario de la compañía; y, **JOSE AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de tres mil (3.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 10% del paquete accionario de la compañía.

Comprobada la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en sus Artículos 119 y 238, resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Informes del Gerente General de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016,
2. Conocimiento y aprobación del informe del señor Comisario,
3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Económico del 2016; y,
4. Resoluciones acerca de la distribución de los beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016,

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

#### **PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.**

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así el señor Bruno Luzuriaga Fransolet, Gerente General de la Compañía presenta su informe anual de gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

El Presidente señala que una vez que se ha conocido el informe del Señor Gerente General, procede el pronunciamiento de los señores Accionistas respecto del informe del Señor Gerente General.

En base a lo expuesto, el accionista **JOSE AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS**, único accionista facultado para aprobar el informe de la Gerente General, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades del Señor Gerente General del año 2016.

#### **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO.-**

Toma la palabra el señor Comisario de la Compañía, y, rinde su informe del ejercicio económico del año 2016.-

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba del informe del señor Comisario del ejercicio económico del año de 2016.

#### **TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.**

El señor Bruno Luzuriaga Fransolet, Gerente General de SOFYSYSTEMS S.A., presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondiente al ejercicio económico del 2016, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, el señor Bruno Luzuriaga Fransolet, pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, los Señores Accionistas resuelven por unanimidad aprobar El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016 y que se adjuntan a la presente Acta.

**CUARTO PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016**

El señor Bruno Luzuriaga Fransolet, en calidad de Gerente General de la Compañía, solicita que una vez que se han conocido los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2016, los Accionistas deben pronunciarse sobre este punto.

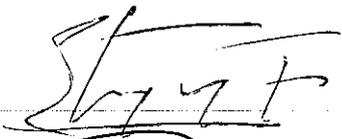
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>\$ 284.05</b>
(-) 15% TRABAJADORES	\$ 42.61
(+) NO DEDUCIBLE	\$ 0.00
<b>UTILIDAD GRABABLE</b>	<b>\$ 241.44</b>
<b>IMPUESTO CAUSADO 22%</b>	<b>\$ 53.12</b>
<b>UTILIDAD REAL ACCIONISTAS</b>	<b>\$ 188.32</b>

Luego de la exposición de la propuesta realizada por el Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad acoger la misma y aprobar la distribución de los beneficios sociales y el destino de la Utilidad a disposición de los Socios correspondiente al ejercicio económico del 2016 será integrado en la cuenta contable para FUTURAS CAPITALIZACIONES.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

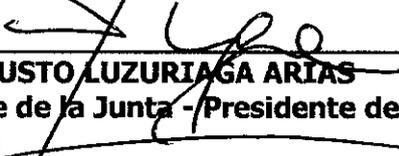
- Copia del nombramiento de la Presidente de la compañía
- Copia del nombramiento de la Gerente General de la compañía
- Copia del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016
- Copia del formulario 101

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime y sin modificaciones por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la Junta declara concluida la misma cuando son las 14:30 horas del día de su instalación, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



---

**BRUNO LUZURIAGA FRANSOLET**  
Secretario de la Junta - Gerente General de la compañía  
Accionista



---

**JOSE AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS**  
Presidente de la Junta - Presidente de la compañía  
Accionista